

INFORME 101/SO/29-09-2021

QUE PRESENTA EL DR. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE CULMINA SU CARGO.

Mediante oficio INE/PC/349/2017, de fecha 30 de septiembre del 2017, el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero, hizo del conocimiento el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG577/2017, por el que se aprobó la designación de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, entre éstas la designación del suscrito, como Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, cargo que desempeño hasta el día de la fecha.

Como Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero he tenido, hasta el día de hoy, la alta encomienda de cumplir con la misión y la visión institucionales para desarrollar estrategias, programas y acciones que han contribuido a fortalecer la vida democrática de la entidad, existiendo así, garantía plena para que la ciudadanía ejerza y haga valer sus derechos político-electorales. Las funciones y actividades realizadas durante la Presidencia a mi encargo estuvieron enfocadas en la consolidación de la institución, como un organismo moderno, eficiente y proactivo en la organización de elecciones libres, auténticas y periódicas, con el propósito de extender el umbral democrático en el estado de Guerrero, promoviendo y fomentando la cultura cívica y de participación ciudadana.

Durante mi gestión, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero organizó los Procesos Electorales Ordinarios siguientes:

- Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, que incluyó la renovación de las Diputaciones Locales y los Ayuntamientos.
- Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, con renovación de la Gubernatura del estado, Diputaciones y Ayuntamientos.

Así mismo, por primera vez, se coadyuvó con la organización del proceso electivo en el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en el 2018 donde por sistemas normativos propios (usos y costumbres) se eligió a tres Coordinadores (dos hombres y una mujer), uno por cada etnia: mixteca, mestiza y tlapaneca, municipio que, en este último año, realizó la renovación de sus autoridades por el mismo sistema; proceso sin precedentes en la historia democrática de nuestra entidad

En representación de este Instituto, en años no electorales, asistí a diversas actividades convocadas por autoridades electorales, administrativas, jurisdiccionales y académicas, tanto en el estado de Guerrero, como en otras entidades federativas de la República Mexicana.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 192 , incisos I, III y IV, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como en el artículo 193 de la misma Ley, párrafos primero y cuarto, en mi desempeño como Consejero Presidente he tenido la responsabilidad de presidir la Junta Estatal, además de ser integrante de Comisiones permanentes y Especiales, así como de los Comités de Transparencia y Acceso a la Información Pública , y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto. Destacando, por supuesto, el alto honor de Presidir el Consejo General durante los cuatro años de mi gestión, tiempo en el que presidí 45 sesiones ordinarias y 107 sesiones extraordinarias, incluyendo ésta última.

No omito manifestar que las condiciones actuales han hecho que este Instituto trabaje y redoble esfuerzos para hacer frente a la pandemia que atravesamos en medio de un proceso electoral sin precedentes. Para esto, hemos implementado todas las medidas sanitarias pertinentes dictadas por las autoridades de salud desde los primeros momentos de la emergencia sanitaria, estableciendo rigurosos protocolos de acceso a nuestras instalaciones , en una primera etapa, y de regreso escalonado al trabajo presencial por parte de los trabajadores del Instituto. Esto, con la finalidad de mitigar la propagación del virus, y al mismo tiempo cumplir con los trabajos derivados de las actividades cotidianas del Instituto y del Proceso Electoral en curso, en el cual, sin duda, tuvimos la oportunidad de equilibrar dos derechos fundamentales de las y los ciudadanos guerrerenses: el derecho a la salud y el derecho al voto en sus modalidades activa y pasiva.

Tomando en consideración lo anterior, y en términos de las atribuciones contenidas en los artículos 189 y 190 de la Ley de Instituciones y Procedimientos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Electoral del Estado de Guerrero, considero pertinente informar al Consejo General de este Instituto las actividades desarrolladas durante mi encargo, asimismo adjunto evidencia fotográfica que ilustra el presente informe.

Lo que se informa al pleno de este Consejo General para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Guerrero, a 29 de septiembre de 2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.